



ACTA N° 04
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Martes 29 de Enero de 2019



TABLA:

- 1.- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación**
- 2.- Patentes de Alcoholes**

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Martes 29 de Enero del año dos mil diecinueve, y siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Pedro Sepúlveda Riveros y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Sra. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) Sra. Ana María Uribe Fuentes, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Presente el Sr. Administrador don Alvaro Retamal Benavides.

El Sr. Presidente (s) da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente (s) da lectura a la Tabla del día.

1.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Educación

El Sr. Presidente (s) presenta la Modificación Presupuestaria solicitada por el Dpto. Educación por la suma de \$ 110.602.0000 (Ciento diez millones seiscientos dos mil pesos), entregada con anterioridad y explicada por el Sr. Jefe de Finanzas del Dpto. don Rafael Céspedes Céspedes en Reunión anterior.

Sr. Rojas: Aprueba

El Sr. Rojas solicita la presentación de las Modificaciones en forma mas detallada.

El Sr. González opina lo mismo ya que no vienen antecedentes. Por ejemplo en el Item Textil, Vestuario y Calzado.

El Sr. Administrador explica que es para alumnos de Pro Retención de 8° Básico y Enseñanza Media.

El Sr. Maldonado acota que los Directores no hacen su trabajo, es decir, no presentan su Plan de Trabajo, por lo que el Jefe de Finanzas trata solo de ordenar.

El Sr. Administrador dice que en reunión reciente se pidió Plan de Trabajo.

El Sr. González dice que es falta de jerarquía, que los jefes deben pedir los datos a tiempo. Solicita factibilidad para hacer auditoría en DAEM, ya que quedaron con déficit.

La Sra. Jefe de Control y Secretario Municipal (s) informa que ella dentro de sus funciones ha efectuado auditoria a 4 de los 12 programas de DAEM y espera seguir avanzando en ello.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si. Pero para la próxima, solicitud con más detalle

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: No. Porque no esta claro.

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: No

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. Educación por la suma de \$ 110.602.0000 (Ciento diez millones seiscientos dos mil pesos),

2.- Patentes de Alcoholes

Por Of. N° 41 de fecha 28.01.2019 de Dpto. de Tránsito y Patentes, se remiten Patentes de Alcoholes para cumplimiento del Art. 5 Ley 19.925 de 19.01.2004 de 60 contribuyentes con 70 Patentes de Alcoholes vigentes, indicando Patentes con:

- Documentación al día
- Cumplimiento regularización Dirección de Obras
- Falta de inicio regularización en Dirección de Obras
- No cuentan con Permisos de Edificación ni recepción definitiva de la Dirección de Obras.
- Recintos sin Resolución Sanitaria
- Locales con de infracciones emitidas por el J.P.L.
- Legalidad de los locales con 3 infracciones a la Ley de Alcoholes
- Patentes sin locales comerciales.

Se encuentra presente el Sr. Rodrigo Moya López, Coordinador del Dpto. de Tránsito y Patentes, quien explica las situaciones de las Patentes de Alcoholes de acuerdo al informe presentado, respondiendo consultas y aclarando dudas, luego de lo cual se procede a la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Se abstiene . Por Ley N° 20.422 Y 19.925 Art. 4.

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Se abstiene

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Aprobar las Patentes de Alcoholes Enero a Junio 2019 de la I. Municipalidad de Hualañé , de acuerdo al Oficio N° 41 de 28.01.2019 del Dpto. de Tránsito y Patentes


Siendo las 18:00 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

La Sra. Secretario Municipal (s) informa que el Certificado Médico que justifica la inasistencia del Sr. Pedro Sepúlveda Riveros a Reunión del día 21 de Enero de 2019, se encuentra en poder del Sr. Secretario Municipal Titular.

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria solicitada por el Dpto. Educación por la suma de \$ 110.602.0000 (Ciento diez millones seiscientos dos mil pesos).
- 2.- Aprobar las Patentes de Alcoholes Enero a Junio 2019 de la I. Municipalidad de Hualañé, de acuerdo al Oficio N° 41 de 28.01.2019 del Dpto. de Tránsito y Patentes




ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE